



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

Tanto la comisaría como la oficina del DNI continúan también en el olvido

Cinco años después de anunciarse, sigue sin convertirse en realidad la oficina de extranjería de Vinaròs

Vinaròs 09-07-2009

“Un anuncio sirve para tapar otro anuncio, unas promesas se pierden en el tiempo y se rescatan como novedades pero ni así se llegan a hacer realidad”. De esta manera se expresaba el Presidente del PP y portavoz municipal Juan Bautista Juan, que recordaba como en el mes de enero del pasado año 2008, el subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo “visitó los terrenos cedidos para la construcción de la Comisaría de Policía, cuyas obras se anunciaron que, después de dos años de retraso, podrían comenzarse a finales del 2008 o principios del 2009, promesa incumplida como la que entraría en servicio de forma inminente una oficina de extranjería que serviría a los extranjeros de la comarca y también a las empresas para las que trabajan, que sería dependiente de la de Castellón y que aliviaría su volumen de trabajo”. Nada de lo prometido se ha cumplido y han pasado cinco años desde que “en el mes de septiembre del 2004, el PSOE nos aseguró que de forma inminente aunque provisional entraría en servicio una comisaría con funciones administrativas con ocho funcionarios de la Policía que la atenderían y que permitiría tramitar entre otros documentos el DNI y los papeles de extranjería, sin necesidad de trasladarse a la capital provincial. Otro más de sus incumplimientos”, puntualizó el portavoz popular que además manifestó que “casi cinco años después comprobamos que las promesas socialistas se han desvanecido y que los terrenos donde debía levantarse la comisaría, en el PAI de Juan XXIII, no han revertido al municipio y la inversión de la comisaría no tiene partida específica en los Presupuestos Generales y mucho nos tememos que finalmente pueda perderse”.

Juan Bautista Juan recordó que en el pasado mes de abril “resultó sorprendente que el Partido Socialista no apoyara en les Corts Valencianes una proposición no de ley sobre la puesta en funcionamiento de una oficina de expedición del DNI en Vinaròs, por la cual las Corts instan al Ministerio de Interior del gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, habilite los mecanismos necesarios para que se ponga en funcionamiento en Vinaròs, Benicarló y Carcaixent una oficina de expedición del DNI, bien con carácter permanente, bien con carácter itinerante compartida con otras ciudades vecinas. “

La petición concreta del servicio se debió al anuncio por parte de representantes del Gobierno Central del retraso de la comisaría de policía en Vinaròs. Ya en aquel momento el PP criticó que el PSOE no respaldase que Vinaròs, al igual que Benicarló pudieran acceder a este servicio por tener entidad suficiente para disponer de una oficina de expedición del DNI tal como se solicitó y se aprobó con el voto a favor del PP y de Compromís pero con la abstención del PSOE.